

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO
PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL AREA DE SEGURIDAD
PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Municipio de Chapa de Mota, Estado de México a 16 de junio del 2020, siendo las 14:00 horas. Reunidos en el área de seguridad pública con domicilio en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 I bis, 48 XII bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2 fracción II de la Ley del Gobierno Digital; artículos 1, 2, 3 fracción II, 8 fracción V, 18 IV, 20 fracción II y III, 21 fracción XII, XIII y XIV, 23 fracciones III y IV, 26, 27, 46 y 80 de la Ley Para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 1.5. Fracción II, VII y VIII del Código Administrativo del Estado de México; artículo 139 y 140 fracción I del Bando Municipal y los artículos 4, 8, 18, 22, 27, 28, 29, 30 fracciones III, IV, IX, X y XI, 31 fracción II y 39 fracción x, del Reglamento Para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chapa de Mota, Estado de México.

Orden del Día

- 1.- Declaración de Quórum Legal.
- 2.- Nombramiento de nuevo vocal 1 de Seguridad Publica para la mejora Regulatoria.
- 3.- Exposición y aprobación del Segundo Avance trimestral de Mejora Regulatoria con evidencia.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

Declaración del quorum legal. - Se procede a realizar el pase de lista correspondiente; siguiendo las medidas necesarias de prevención ante el COVID 19 como el uso de cubre bocas, sana distancia de 1.5 metros para los asistentes, uso de gel antibacterial, acto seguido se declara debidamente instalada la sesión ordinaria siendo las 14:15 horas, con el quorum legal correspondiente.

Nombramiento de nuevo enlace interno de Seguridad Publica para la mejora regulatoria. - En Seguridad Publica, en uso de la palabra el Cmdt. Joaquín Hernández Trujillo Director de la dependencia da a conocer que la C. Cecilia Trejo Flores, VOCAL 1 de Seguridad Publica para la mejora regulatoria, ha cambiado, por lo que a partir de esta fecha se nombra como VOCAL 1 de Seguridad Publica para la mejora regulatoria a la C. María Teresa Sánchez Valdez.

Exposición y aprobación del segundo avance trimestral. – hace uso de la palabra el Cmdte. Joaquín Hernández Trujillo y expone que se cumplió en un 95% en este trimestre respecto al trámite programado en la vigilancia de protección a víctimas, ya que se atiende de manera más rápida de acuerdo al rol de los elementos, y se hace contacto directo con las víctimas.

Una vez concluida la exposición analizando y discutido el punto se somete a votación, informando que ha sido aprobado por unanimidad.

Asuntos Generales. - En uso de la palabra, el presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria en el desahogo de este punto, informa al pleno que no hay asuntos generales inscritos para abordar en la presente sesión.

Clausura de la sesión. - No habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria del comité interno de Mejora Regulatoria de Seguridad Pública siendo las 14:50 horas del día en que se actúa. Enterados de la importancia del contenido, firman de conformidad los que en ella intervinieron.

<p>Titular de la Dependencia Municipal</p>  <p>Cmdte. Joaquín Hernández Trujillo Director de Seguridad Pública Municipal</p>	<p>Enlace interno de Seguridad Pública Para la Mejora Regulatoria</p>  <p>Cmdte. Javier Martínez Narváez Jefe de Turno</p>
<p>Vocal 1</p>  <p>C. María Teresa Sánchez Valdez Secretaria</p>	<p>Vocal 2</p>  <p>Iván Martínez Urbano Telefonista/Monitorista</p>